

Expediente: 1382/24
Carátula: MAROMEGA S.R.L. C/ MADRID JOSE MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/06/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MADRID, JOSE MANUEL-DEMANDADO
27225573641 - MAROMEGA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 1382/24



H104097921174

JUICIO: MAROMEGA S.R.L. c/ MADRID JOSE MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1382/24

San Miguel de Tucumán, 26 de junio de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 24/06/2024 presentado por MOLINUEVO,MARIA SOLEDAD:

En cumplimiento con lo dispuesto por el Código Tributario Provincial (Ley 5121) practíquese planilla fiscal, la que deberá ser repuesta en el plazo de diez días bajo apercibimiento de formar el correspondiente cargo tributario. GQC.

FDO. DR. ENZO DARÍO PAUTASSI - JUEZ P/T.

Actuación firmada en fecha 26/06/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.